

COMPROBACIÓN DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA PARA EL CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL

16-05-2014

Todo el Personal Laboral de la JCCM participante en el Concurso de Traslados podrá acceder a través del [Portal del Empleado](#) en el apartado *Concursos / Laborales* a su certificado de antigüedad para el citado concurso.

Este certificado digital **corresponde a la antigüedad en el último puesto con carácter definitivo, como personal laboral fijo**, en la categoría desde la que participa en su solicitud para el concurso de traslados de personal laboral.

Únicamente podrán acceder a este certificado las personas que hayan presentado solicitud en el concurso de traslados de personal laboral.

En caso de no estar de acuerdo con la antigüedad reconocida en el certificado, desde esa misma aplicación se podrán enviar a la Administración los motivos que se alegan.

